

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000019

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MAX INTERQUIMICA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía MAX INTERQUIMICA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 6 de Mayo de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002614 el 10 de julio de 1994 y e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No 10.019 el 12 de julio de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Horacio Areco Quincke, en su calidad de Presidente de la compañía, casado, de nacionalidad argentina y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.100'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.140'000.000.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.25'000.000, quedando por pagarse la cantidad de S/.75'000.000 en el plazo de treinta días.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es Ciento cuarenta millones de Sucres (S/.140'000.000,00) dividido en ciento cuarenta mil acciones nominativas y ordinarias por valor nominal de un mil sucres cada una. Cada título de acción podrá contener una o más acciones y estarán firmados por el Presidente y Vicepresidente Ejecutivo de la compañía y estarán numeradas del uno al ciento cuarenta mil inclusive. La acción es indivisible.

Guayaquil, 21 de julio de 1.994.

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL